

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 27-09-2018 10:59:10
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-630-SE18

SEÑOR (ES) : Transportes Rayen Limitada	A Sr (a) : Elvira Quilodran Contreras
DIRECCIÓN : independencia 76 Yungay Región del Biobío	FONO : 56-42-2680940
RUT : 76.275.127-5	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MINIBUS PARA TRASLADO DE CANTERAS A ANTUCO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	MINIBUS PARA 20 PERSONAS, TRASLADO DESDE CANTERAS A LA COMUNA DE ANTUCO, EL DIA SABADO 29/09/2018, SALIDA A LAS 14:00 HRS, IDA Y VUELTA.	MINIBUS PARA 20 PERSONAS, TRASLADO DESDE CANTERAS A LA COMUNA DE ANTUCO, EL DIA SABADO 29/09/2018, SALIDA A LAS 14:00 HRS, IDA Y VUELTA.	100.000,00	0,00	0,00	100.000
						Neto	\$	100.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	100.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-219 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-219

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DE PERSONAS DESDE CANTERAS A LA COMUNA DE ANTUCO, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 422 DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-69-PC18 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>